



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación del reconocimiento de créditos docentes y de investigación por cargos académicos y de gestión de la Universidad Miguel Hernández, a efectos del cómputo en el PAREDITT.

En cumplimiento de lo establecido en el Cuadro de Mando Integral para la Gestión del Personal Docente e Investigador;

Y vista la propuesta que formula la Vicerrectora de Profesorado de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 25 de enero de 2017, ACUERDA:**

Aprobar el reconocimiento de créditos docentes y de investigación por cargos académicos y de gestión, a efectos del cómputo en el PAREDITT, en los siguientes términos:

1. Con efectos desde el curso académico 2016-2017, la tabla de créditos docentes y de investigación reconocidos por gestión académica será la siguiente:

CARGOS ACADÉMICOS UNIPERSONALES	CRÉDITOS DOCENTES RECONOCIDOS	CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS
RECTOR	24	6
VICERRECTORES Y SECRETARIA GENERAL	20	5
VICERRECTORES ADJUNTOS	13	3
DEFENSOR UNIVERSITARIO	18	4,5
DECANO DE FACULTAD	10	3
DIRECTOR DE ESCUELA POLITECNICA	10	3
DIRECTOR INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	10	3
DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIÓN	10	3
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO	10	3
VICESECRETARIO GENERAL	7	2
VICEDECANO DE FACULTAD	8	2
SUBDIRECTOR DE ESCUELA	8	2

CARGOS ACADÉMICOS UNIPERSONALES	CRÉDITOS DOCENTES RECONOCIDOS	CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN RECONOCIDOS
SECRETARIO DE FACULTAD	5	1,5
SECRETARIO DE ESCUELA	5	1,5
SECRETARIO INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN	5	1,5
SECRETARIO CENTRO DE INVESTIGACIÓN	5	1,5
SECRETARIO DE DEPARTAMENTO	5	1,5
DIRECTOR DE ÁREA (Acuerdo C.G. 13/07/2011) Nombramientos - RR 1005/15 de 11/06/2015 - RR 1006/15 de 11/06/2015	10	3

SECRETARIA GENERAL

<ul style="list-style-type: none"> - RR 1007/15 de 11/06/2015 - RR 1008/15 de 11/06/2015 - RR 1019/15 de 11/06/2015 - RR 1128/15 de 19/06/2015 - RR 2415/15 de 25/11/2015 - RR 2577/15 de 17/12/2015 		
<p>COORDINADOR DE ÁREA (Acuerdos C.G. 13/07/2011 y 25/06/2015)</p> <p>Nombramientos</p> <ul style="list-style-type: none"> - RR 1089/15 de 18/06/2015 - RR 1106/15 de 18/06/2015 - RR 1107/15 de 18/06/2015 - RR 1126/15 de 19/06/2015 - RR 1911/15 de 29/09/2015 - RR 2520/15 de 9/12/2015 - RR 255/16 de 10/02/2016 - RR 1305/16 de 13/07/2016 - RR 2139/16 de 27/10/2016 - RR 2462/16 de 12/12/2016 - RR 2573/16 de 20/12/2016 	8	2
DIRECTOR CÁTEDRA INSTITUCIONAL	4	1,5
SECRETARIO CÁTEDRA INSTITUCIONAL	2	0,75
DIRECTOR MUSEO DIDÁCTICO E INTERACTIVO DE CIENCIAS	10	3
PRESIDENTE CONSEJOS EVALUACIÓN DOCENTE. PROGRAMA DOCENTIA-UMH	3	1
SECRETARIO Y VOCALES EVALUADORES DE LOS CONSEJOS. PROGRAMA DOCENTIA-UMH	2	0,75
MIEMBROS DEL ÓRGANO EVALUADOR DE PROYECTOS	2	0,75

2. En el caso de que recaigan dos o más cargos en la misma persona, el total de créditos docentes y de investigación reconocidos por gestión académica se determinará por la suma de los que correspondan a cada cargo, con el límite de 16 y 4 respectivamente.